

Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-01072-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2024

PARA: Sra. Mgs. Paola de los Angeles Cajas Arcos

Directora Distrital de Educación 17D01 Noroccidente

Sr. Mgs. Jhony Mauro Rodriguez Orozco

Director Distrital de Educación 17D02 - Calderón

Sr. Jorge Anibal Romero Sigcha

Director Distrital de Educación 17D03 - La Delicia

Sr. Mgs. Gabriel Alexander Mera Viteri

Director Distrital Delegado de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas (puengasi a Itchimbia) - Educación.

Sr. Mgs. Fernando Jose Moncayo Robles

Director Distrital de Educación 17D05 Norte

Sr. Mgs. Gabriel Alexander Mera Viteri

Director Distrital de Educación 17D06 - Eloy Alfaro

Srta. Ing. Deysi Marcela Chicaiza Molina

Directora Distrital 17D07 Parroquias Urbanas Chillogallo a la

Ecuatoriana- Educación, Subrogante

Sra. Ing. Diana Carolina Sanchez Osorio

Director Distrital de Educación 17D08 Los Chillos, Subrogante

Sra. Lcda. Myriam Lucia Cañizares Taco

Directora Distrital de Educación 17D09 - Tumbaco

ASUNTO: Solicitud de difusión de alerta sobre agencias que ofertan estudios en el

exterior

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2024-00308-M suscrito por Francisco Javier Robalino Villarruel, Subsecretario para la Innovación Educativa y el Buen Vivir donde refiere lo siguiente:

"La Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir tiene como una de sus atribuciones: Establecer acciones para fortalecer la convivencia armónica en el marco





Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-01072-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2024

de la educación para la democracia y el buen vivir en el ámbito educativo.

En este contexto, con el objetivo de proteger y salvaguardar la integridad de las y los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, pongo en su conocimiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, mediante Memorando No. MREMH-SCEM-2024-0171-M, enviado a esta Subsecretaría precisa: "Esta Cancillería tiene conocimiento de ciertas "Agencias de Estudios" venden promociones para que los estudiantes ecuatorianos vayan a estudiar y residir en Argentina. Sin embargo, al llegar a ese país se encuentran con serios problemas que motivan inadmisiones o deportaciones, además de vinculaciones a presunto delito de falsificación de documentos en ese país, entre otros casos".

Al respecto, me permito solicitar de manera urgente la difusión de esta alerta a las Direcciones Distritales e instituciones educativas a su cargo, con la finalidad de orientar a padres de familia, representantes y estudiantes en cuanto al tema, y así prevenir posibles situaciones de riesgo, en especial a aquellos estudiantes que están por terminar el bachillerato.

A continuación, se precisan algunas recomendaciones:

- Verificar la legalidad de las Agencias de Estudios o Agencias de Viajes que oferten estos servicios, es importante que la agencia muestre su número de registro o su Ruc que habilita el funcionamiento legal en Ecuador.
- Revise que acreditaciones y afiliaciones tiene la Agencia, puesto que estas son otorgadas en el marco del cumplimiento de servicios ofertados.
- Revise los años de experiencia y servicio que poseen las Agencias de Estudios o Agencias de Viajes que oferten estos servicios.
- Revise las redes sociales y página web de las Agencias de Estudios o Agencias de Viajes que oferten estos servicios, a fin de explorar su trayectoria y opiniones de otras personas que ya tuvieron esta experiencia.
- Solicite información sobre los programas académicos y tenga presente que estos contemplen el proceso de adaptación y proceso de visa.
- Verificar la existencia física de las Agencias de Estudios o Agencias de Viajes que oferten estos servicios tanto en el Ecuador como en el país que desean residir.
- Verificar en la SENESCYT el registro de las Universidades, Institutos u otras Casas de Estudio que están patrocinando las Agencias de Estudios o Agencias de Viajes
- Tomar contacto vía correo electrónico con las Universidades, Institutos u otras Casas de Estudio que están patrocinando las Agencias de Estudios o Agencias de Viajes, a fin de verificar si es real esta oferta educativa.
- Antes de realizar pagos o enviar documentación personal compruebe todo lo referido.
- Las instituciones educativas particulares que contemplen la articulación con





Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-01072-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2024

agencias o compañías que oferten estos servicios bajo su responsabilidad, deberán previamente comprobar su legalidad y a la vez, ejecutar el procedimiento para el ingreso de personas externas a las instituciones educativas que dicta el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A, de 13 de noviembre de 2023, mismo que tiene como objetivo resguardar y proteger la seguridad e integridad de los estudiantes dentro de las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares dentro de la jornada escolar. (...)"

Agradezco su gentil apoyo en la difusión de esta información a través de todos los medios de comunicación posibles, como grupos de WhatsApp zonales, distritales e institucionales existentes a fin de contribuir a la protección y garantía de derechos de las y los estudiantes del Sistema Nacional de Educación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo Luis Ormaza Mejia

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE **OUITO**

Referencias:

- MINEDUC-SIEBV-2024-00308-M

Anexos:

- mineduc-dnedby-2024-00020-e_(4).pdf
- mineduc-mineduc-2023-00073-a0980878001709057947.pdf
- mineduc-siebv-2024-00308-m0926506001709214753.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Sandra del Rocío Ruiz Mora

Directora Zonal de Educacion Especializada e Inclusiva

Sr. David Sebastian Andino Carrion

Analista Zonal de Educación para la Democracia y el Buen Vivir

Sra. Ing. Maritza Carolina Guaraca Tayan Analista Zonal de Bachillerato Técnico

Myrian Raquel Chacon Calvopiña

Analista Zonal de Educación para la Democracia y el Buen Vivir

Sra. Lcda. Rosa Gloria Quevedo Olalla

Analista Zonal de Educación Especializada e Inclusiva







Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2024-01072-M Quito, D.M., 03 de marzo de 2024

da/sr